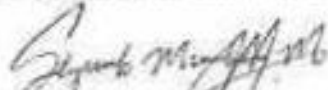


**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "VARADERO MARIDUEÑA S.A.", CELEBRADA EL SEIS DE MAYO DEL MIL
DIECISEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, a las 15h00, la oficina ubicada en las calles Dr. Emilio Romero y Av. Benjamín Carrión, edificio City Office piso 2, oficina 202, se reúne la Junta General Ordinaria de la compañía **"VARADERO MARIDUEÑA S.A."**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) el señor **Manuel Alberto Maridueña Alfonso**, por sus propios derechos, propietario de tres mil setecientos veinte y cuatro acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a tres mil setecientos veinte y cuatro votos; 2) el señor **Ernesto Fernando Maridueña Moreira**, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y tres mil setecientos acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta y tres mil setecientos votos; 3) el señor **Juan Carlos Maridueña Moreira**, por sus propios derechos, propietario de diecisiete mil doscientas cincuenta y dos acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a diecisiete mil doscientas cincuenta y dos votos; 4) el señor **Julio Marcelino Maridueña Moreira**, por sus propios derechos, propietario de once mil trescientas veinte y cuatro acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a once mil trescientas veinte y cuatro votos; 5) la señora **Maria Elena Maridueña Moreira**, por sus propios derechos, propietaria de once mil trescientas veinte y cuatro acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a once mil trescientas veinte y cuatro votos; 6) el señor **Michael Patricio Maridueña Moreira**, por sus propios derechos, propietario de diecisiete mil ciento setenta y seis acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a diecisiete mil ciento setenta y seis votos; 7) el señor **Segundo Román Maridueña Moreira**, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y tres mil setecientos acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta y tres mil setecientos votos; 8) el señor **Cristóbal Narciso Maridueña Vélez**, por sus propios derechos, propietario de tres mil setecientos veinte y cuatro acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a tres mil setecientos veinte y cuatro votos. 9) **Ernesto Fernando Maridueña Moreira** en calidad de heredero de **Segundo Víctor Maridueña Córdova**, lo cual acredita con la correspondiente posesión efectiva de bienes hereditarios, poseedor de 76 acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. Preside la sesión el señor **Segundo Román Maridueña Moreira**, Presidente de la compañía y actúa como secretario el señor **Ernesto Fernando Maridueña Moreira**, Gerente de la compañía. - El Presidente dispone que, por Secretaría, se constate el quórum. El Secretario procede hacerlo y constata que se encuentran presentes los accionistas que representan el 100 % (CEN POR CIENTO) del capital social de la compañía, que es de ciento cincuenta y dos mil dólares de los Estados Unidos de América. Se encuentra presente la Comisaria de la compañía, CPA. Alexandra Beltrán Vergara, quien ha sido convocada de manera especial para esta reunión. - Los accionistas concurren a esta sesión en virtud de la convocatoria publicada en diario EL TELÉGRAFO de la ciudad de Guayaquil el veintiséis de abril del dos mil dieciséis, ejemplar de cuya publicación forma parte del expediente de esta acta, que textualmente dice: **"VARADERO MARIDUEÑA S.A., CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**. De conformidad, con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el estatuto social de la compañía **VARADERO MARIDUEÑA S.A.**, convoco a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se reunirá el día viernes 6 de mayo del 2016, a las 15h00, en la dirección ubicada en las calles Dr. Emilio Romero y Av. Benjamín Carrión, edificio City Office piso 2, oficina 202 de esta ciudad de Guayaquil, para tratar los siguientes puntos del orden del día: UNO.- Conocer y resolver sobre los balances, estados

de pérdidas y ganancias, e informes de administrador y comisario, relativos al ejercicio económico del año 2015.- **DOS.-** Conocer y resolver sobre el destino de utilidades de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince. **TRES.-** Conocer y resolver sobre la venta de bienes inmuebles propiedad de Varadero Maridueña S.A. Se convoca, especial e individualmente, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, al Comisario de la Compañía, C.P.A. Alexandra Beltrán Vergara. El balance general y el estado de pérdidas y ganancias, y los informes de Gerente General y del Comisario se encontrarán a disposición de los accionistas, para su conocimiento y estudio, en las oficinas de la compañía. Guayaquil, 06 de Mayo de 2016. Ernesto Fernando Maridueña Moreira, Gerente..." El Presidente, declara legalmente constituida y válidamente instalada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas y, de inmediato, informa a los señores accionistas que se debe conocer el primer punto del orden del día, para lo cual pide que, por secretaría, se de lectura a los informes de Gerente, Comisario, balances y estado de pérdidas y ganancias de la compañía. La Junta, luego de conocer los informes de la compañía, procede a la votación del primer punto del orden del día: **Manuel Alberto Maridueña Alfonso**, con tres mil setecientos veinticuatro votos, a favor; Ernesto Fernando Maridueña Moreira, con cuarenta y tres mil setecientos votos, a favor; Juan Carlos Maridueña Moreira, con diecisiete mil doscientos cincuenta y dos votos, a favor; Julio Marcelino Maridueña Moreira, con once mil trescientos veinticuatro votos, a favor; María Elena Maridueña Moreira, con once mil trescientos veinticuatro votos, en contra; Michael Patricio Maridueña Moreira, con diecisiete mil ciento setenta y seis votos, a favor; Segundo Román Maridueña Moreira, con cuarenta y tres mil setecientos votos, a favor; y, Cristóbal Narciso Maridueña Vélez, con tres mil setecientos veinticuatro votos, en contra. ; Ernesto Fernando Maridueña Moreira en calidad de heredero de Segundo Víctor Maridueña Córdova con 76 votos, a favor. - En efecto, con un 90,10% del capital social de la compañía, la Junta resuelve aprobar el balance, estado de cuenta y los informes del administrador, comisario y auditoria externa del ejercicio económico del año 2015. - Posteriormente, la Junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el destino de utilidades de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince. Al respecto, el Presidente toma la palabra y señala que **VARADERO MARIDUEÑA S.A.** determinó un impuesto a la renta a pagar de US\$ 27,305,97 VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CINCO DÓLARES AMERICANOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS, quedando una la utilidad del presente ejercicio económico del año DOS MIL QUINCE, de US\$ 20.653,16, VEINTE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES DÓLARES AMERICANOS CON DIECISEIS CENTAVOS la misma que propongo sea distribuida de la siguiente manera: US\$ 3.097,97, TRES MIL NOVENTA Y SIETE DÓLARES AMERICANOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS para el 15% QUINCE POR CIENTO de participación de los trabajadores; y, US\$ 17.555,19 DIECISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO DÓLARES AMERICANOS CON DIECINUEVE CENTAVOS para repartir a los accionistas. Al respecto, se somete a votación la distribución de la utilidad del ejercicio económico del año dos mil quince: **Manuel Alberto Maridueña Alfonso**, con tres mil setecientos veinticuatro votos, a favor; Ernesto Fernando Maridueña Moreira, con cuarenta y tres mil setecientos votos, a favor; Juan Carlos Maridueña Moreira, con diecisiete mil doscientos cincuenta y dos votos, a favor; Julio Marcelino Maridueña Moreira, con once mil trescientos veinticuatro votos, a favor; María Elena Maridueña Moreira, con once mil trescientos veinticuatro votos, en contra; Michael Patricio Maridueña Moreira, con diecisiete mil ciento setenta y seis votos, a favor; Segundo Román Maridueña Moreira, con cuarenta y tres mil setecientos votos, a favor; Cristóbal Narciso Maridueña Vélez, con tres mil setecientos veinticuatro votos, en contra. Ernesto Fernando Maridueña Moreira en calidad de heredero de Segundo Víctor Maridueña Córdova con 76 votos, a favor. La Junta, con un 90,10% del capital social de la compañía, resuelve aprobar la distribución de la utilidad del ejercicio económico del año 2015. - En cuanto al tercer punto del orden del día, el Gerente de la compañía toma la palabra y expone a los presentes la necesidad actual que afronta la compañía, principalmente, para solventar los gastos operativos de la misma y, al mismo tiempo, cubrir el pago de obligaciones pendientes de la compañía. En ese sentido, pone a consideración de los accionistas la venta

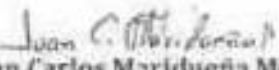
de bienes de propiedad de la compañía, que se detallan a continuación: **Uno.** Inmueble ubicado en la urbanización BELO HORIZONTE (BELLANOVA) Mz. 302 V-17 Km. 11,5 vía a la costa. - **Dos.** Las embarcaciones "SOLITARIO GEORGE DIVING", con matrícula naval número TN-00-00911, año 2011 de Aluminio y, "GALAPAGUITO" DIVE, con matrícula naval número TN-00-00910, año 2011, de Aluminio. - **Tres.** Remolcador "Don Segundo", con matrícula número R-00-00513, año 2010. - **Cuatro.** Terreno adquirido a **EMPACADORA NACIONAL** ubicado en el Guasmo norte Cooperativa 8 de Marzo código catastral 85-0018-013-0-0-0. **Cinco.** Muelle 2 ubicado en el Guasmo Norte Coop. "Dios es para todos" Mz. 2 calle 6ta. código catastral 91-2003-040-0-0-0. - Al respecto, la Junta procede a deliberar sobre la venta de los bienes de la compañía, descritos con anterioridad: **Manuel Alberto Maridueña Alfonso**, con tres mil setecientos veinticuatro votos, a favor; **Ernesto Fernando Maridueña Moreira**, con cuarenta y tres mil setecientos votos, a favor; **Juan Carlos Maridueña Moreira**, con diecisiete mil doscientos cincuenta y dos votos, a favor; **Julio Marcelino Maridueña Moreira**, con once mil trescientos veinticuatro votos, a favor; **María Elena Maridueña Moreira**, con once mil trescientos veinticuatro votos, a favor; **Michael Patricio Maridueña Moreira**, con diecisiete mil ciento setenta y seis votos, a favor; **Segundo Román Maridueña Moreira**, con cuarenta y tres mil setecientos votos, a favor; **Cristóbal Narciso Maridueña Vélez**, con tres mil setecientos veinticuatro, a favor. **Ernesto Fernando Maridueña Moreira** en calidad de heredero de **Segundo Victor Maridueña Cordova** con 76 votos, a favor. La Junta, con un 100 % del capital social de la compañía resuelve aprobar la venta de los bienes de propiedad de la compañía **Varadero Maridueña S.A.** y, consecuentemente, autorizar al gerente de la Compañía como representante legal para establezca las condiciones y que proceda a vender los bienes inmuebles y muebles antes descritos. - Por concluido el orden del día y no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las 16H15', concediéndose un receso para la redacción del acta. - Reinstalada la sesión con la presencia de todos los que la constituyeron, se dio lectura al acta, que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual la firman el Presidente, el Secretario que certifica, y los accionistas presentes.

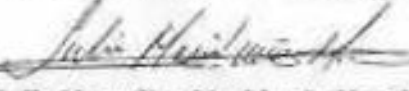

Segundo Roman Maridueña Moreira
 Presidente


Ernesto Fernando Maridueña Moreira
 Secretario-Gerente

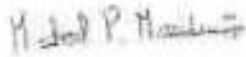
Accionistas:

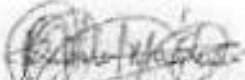

Manuel Alberto Maridueña Alfonso


Juan Carlos Maridueña Moreira


Julio Marcelino Maridueña Moreira


María Elena Maridueña Moreira


Michael Patricio Maridueña Moreira


Cristóbal Narciso Maridueña Vélez